

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2012-5135 *Notificación de resolución de expediente sancionador 18/2012 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (MODELO 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

PLAZO

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 13 de abril de 2012.

El delegado del gobierno,
por Delegación de Firma de 17/01/2011,
la secretaria general en funciones,
Carla Orcajo Trugeda.

CVE-2012-5135

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

Expediente	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
18/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	RAMIRO SOLANA MIERA	Santander	13764686Z	300,52€	Resolución	20/03/2012
24/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JAVIER BORJA CASTELLANO SAINZ DE MURIETA	Tudela	16020869N	300,52€	Resolución	20/03/2012
29/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	IBAI DOMINGUEZ GONZALEZ	Valle de Trápaga- Trapagaran	45823343Y	300,52€	Resolución	20/03/2012
33/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	MARIO VICENTE MINGUEZ	Pielagos	72081756D	300,52€	Resolución	20/03/2012
61/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	ARITZ ARROYO VILLATE	Barakaldo	72407562C	480,81€	Resolución	20/03/2012
162/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	IGOR MACIAS CHAMORRO	Valle de Trápaga- Trapagaran	45822803H	601,01€	Resolución	20/03/2012
342/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	KEPA DEL VALLE ARRIZABALAGA	Bilbao	78927750F	300,52€	Resolución	27/03/2012
345/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	LUIS JORGE ESTEVEZ	Bareyo	70913771X	90,15€	Resolución	27/03/2012
349/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	SIRIO GALVÁN ANDRADE	Santander	72062210J	300,52€	Resolución	20/03/2012
354/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	ANTONIO RODRÍGUEZ ARROYO	Santander	13767653Z	300,52€	Resolución	27/03/2012
440/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JOAN MADRAZO SALMÓN	Santander	72060409Y	300,52€	Resolución	27/03/2012
449/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	MATIAS DANIEL BERCETTI JARA	Castro-Urdiales	X5494226D	1682,83€	Resolución	27/03/2012
637/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JOSÉ JIMÉNEZ VÁZQUEZ	Santander	20205000Y	300,52€	Resolución	20/03/2012
650/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	DAVID CIVIDANES RIPIO	Castro-Urdiales	46890904E	300,52€	Resolución	20/03/2012

2012/5135

CVE-2012-5135